

## Crean Protocolo para atender casos de violencia política de género

Con la finalidad de fortalecer la prevención, atención, sanción y reparación de los casos de violencia política contra mujeres en el estado, nace el Protocolo para atender casos de violencia política de género en Nuevo León, resultado de la suma de esfuerzos de diversas instituciones y liderado por el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Nuevo León, el cual será presentado oficialmente el próximo viernes 27 de abril.

Lo anterior, se reveló en una rueda de prensa celebrada en las instalaciones de la Comisión Estatal Electoral, este 25 de abril, en la que participaron la Presidenta del Observatorio y Consejera Electoral de la CEE, Miriam Hinojosa Dieck; el Consejero Presidente de la CEE, Mario Alberto Garza Castillo; el Fiscal de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Nuevo León; Gilberto De Hoyos Koloffon; y la Encargada del Despacho del Instituto Estatal de las Mujeres; Cecilia Reyes Cruz.

En su intervención, Hinojosa Dieck, señaló que este Protocolo funcionará como una pauta para que las mujeres identifiquen manifestaciones de violencia política y acudan a las instancias correspondientes, a fin de que sus casos sean atendidos oportunamente.

“Estamos ante la elección más grande en la historia del país, es una elección con nuevas figuras, en este caso en Nuevo León con paridad vertical y horizontal, y la experiencia en todo al país nos indica que, a mayor presencia de mujeres candidatas, aumenta la incidencia de actos de violencia política en razón de su género, y creo que la única forma para que no nos veamos rebasados por los problemas es prevenirlos.

“La vocación de este protocolo es servir como una guía, tanto para las instituciones a las que acuden las mujeres quienes consideran han sido violentados sus derechos políticos, como para las propias mujeres, para que conozcan qué es lo que pueden hacer y, lo más importante, sepan identificar cuando se está ante una violencia política”, expresó.

Por su parte, Garza Castillo celebró la elaboración de este Protocolo, porque contribuye a la protección de los derechos políticos de las mujeres dentro del proceso electoral; e invitó a las candidatas a acudir a la presentación oficial del mismo.

“Las instituciones no se han quedado atrás, hay una sinergia para tratar de atender este fenómeno manifiesto, un fenómeno social, que independientemente de que no esté tipificado, es una realidad que se debe atender y que se crea para dar certeza a las mujeres”, indicó.

En tanto, De Hoyos Koloffon felicitó al Observatorio y a la Comisión por dicho esfuerzo, y asumió el compromiso de la Fiscalía para acompañar a las mujeres que denuncien casos de violencia política.

“Queremos reiterar el compromiso de apoyar al Observatorio y estar al pendiente de cualquier tipo de denuncia que se llegue a realizar en torno a la violencia política; y cabe destacar que, aunque en la ley general en materia de delitos electorales no viene tipificado el delito de la violencia política contra la mujer, nosotros vamos a acompañar y darle seguimiento a la víctima con la instancia correspondiente”, manifestó Koloffon.

Por su parte, Reyes Cruz apuntó que este protocolo es una herramienta práctica para las mujeres que pudieran sufrir violencia política e indicó que el Instituto que representa, se está capacitando para asesorar en dicho tema.

“Por parte del Instituto Estatal de las Mujeres, estaremos preparadas con el equipo debidamente capacitado para brindar la asesoría jurídica o psicología que requirieran las mujeres en cuestión; y estaremos insistiendo mucho en la capacitación que se puede dar a las candidatas para que puedan tener una mayor preparación dentro del proceso electoral”, dijo.

Los organismos participantes en el Protocolo son la Comisión Estatal Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, el Instituto Estatal de las Mujeres, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Nuevo León, la Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos contra las Mujeres de Nuevo León, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y la Dirección de Equidad de Género y Protección a Grupos Vulnerables del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

La firma del Protocolo se llevará a cabo este 27 de abril, a las 12:00 horas, en el edificio CEDAE de la Universidad Regiomontana; en donde la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral México, Dania Paola Ravel Cuevas, tendrá una intervención especial.